



NORMATIVA - LARGA DISTANCIA
FASE AUTONÓMICA 3000-2000 m. - FASE ESTATAL 5000-3000 m.
Temporada 2011-2012

1ª FASE: AUTONÓMICA - CAMPEONATO FF.AA. - CLASIFICATORIA FASE ESTATAL

1. **FECHAS:** Del 01 de Octubre de 2011 al 22 de enero de 2012 (fecha límite)
2. **LUGAR:** Designación libre por las FF.AA. Piscina de 25 metros
3. **EDADES PARTICIPACIÓN:** Nuevas categorías adaptadas a L.E.N. (aprobación Congreso 2011)

	Categoría Sénior	Categoría Junior	Categoría Infantil
	Categorías L.E.N.		
Masculinos	Nacidos 1993 y anteriores 19 años y mayores	Nacidos 1995-1994 17 y 18 años	Nacidos 1997-1996 15 y 16 años
Femeninos	Nacidas 1993 y anteriores 19 años y mayores	Nacidas 1995-1994 17 y 18 años	Nacidas 1997-1996 15 y 16 años

4. PROGRAMA:

1ª FASE – AUTONÓMICA	
Campeonato Autonómico (Fase Clasificatoria Estatal)	
Jornadas o sesiones, según disposición FF.AA. P25	
hasta el 22 de Enero de 2012 (fecha límite)	
01-	2000 mts. Masculinos Categoría Infantil
02-	2000 mts. Femeninos Categoría Infantil
03-	3000 mts. Masculinos Categoría Sénior/Junior
04-	3000 mts. Femeninos Categoría Sénior/Junior

5. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Cada Federación Autonómica (FF.AA.) podrá organizar libremente las pruebas incluidas en el programa del apartado anterior en su 1ª Fase Autonómica, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas que se organicen en desarrollo de las jornadas ó sesiones que se contemplen en esta normativa. Las distintas FF.AA., deberán incluir la 1ª Fase en su calendario oficial de la presente temporada (ideal como Campeonato Autonómico, una sola competición autonómica, medallas,)
- 5.3. Cada club podrá inscribir en esta fase a cuantos nadadores desee.

6. REMISIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Los resultados de las distintas jornadas deberán remitirse por las FEDERACIONES AUTONÓMICAS a la sede de la R.F.E.N. **antes de las 12:00 horas del martes, 24 de enero de 2012**, con el fin de que sea publicado el ranking Estatal de esta fase **el jueves, 26 de enero de 2012**.
- 6.2. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración del ranking Estatal.
- 6.3. A efectos de codificación informática, aunque se altere el orden de pruebas, se deberá mantener la numeración que figura en el punto número 4 de la presente normativa.

7. CLASIFICACIONES DE LA FASE AUTONÓMICA

- 7.1. Con los resultados recibidos, la RFEN elaborará una clasificación para cada prueba y sexo en el que se incluirán todos los/as nadadores/as que cumplan con los requisitos exigidos en la presente normativa.
- 7.2. Las clasificaciones serán publicadas y enviadas inmediatamente, a las sedes de las distintas FEDERACIONES AUTONÓMICAS, quiénes, por el medio que estimen oportuno, las harán públicas entre los clubes y deportistas afiliados a su Federación.
- 7.3. Para la inclusión de los nadadores en estas clasificaciones los deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia estatal.



2ª FASE: ESTATAL – II CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA P50

1. **FECHAS:** 11 de febrero de 2012 (solo sesión mañana).
2. **LUGAR:** A designar. Piscina de 50 metros, 8-10 calles
3. **EDADES PARTICIPACIÓN:** Nuevas categorías adaptadas a L.E.N. (aprobación Congreso 2011)

	Categoría Sénior	Categoría Junior	Categoría Infantil
	Categorías L.E.N.		
Masculinos	Nacidos 1993 y anteriores 19 años y mayores	Nacidos 1995-1994 17 y 18 años	Nacidos 1997-1996 15 y 16 años
Femeninos	Nacidas 1993 y anteriores 19 años y mayores	Nacidas 1995-1994 17 y 18 años	Nacidas 1997-1996 15 y 16 años

4. PROGRAMA:

2ª FASE – ESTATAL III CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA Piscina 50 m. – A designar Sábado, 11 de Febrero de 2012, a las 10:30 horas	
01-	3000 mts. Masculinos Categoría Infantil
02-	3000 mts. Femeninos Categoría Infantil
03-	5000 mts. Masculinos Categoría Sénior/Junior
04-	5000 mts. Femeninos Categoría Sénior/Junior
Duración aproximada de la sesión: 3 HORAS 45 MINUTOS 1x3000 Masc-Femn: +/- 45 minutos + 3x5000 Masc-Femn. Sénior/Junior: +/- 3:00 h.	

5. INSCRIPCIÓN

Cada nadador podrá ser pre-inscrito en la Fase Estatal siempre y cuando:

5.1. Este incluido entre los 30 primeros del ranking estatal en las categorías Sénior y Junior, y entre los 25 primeros en la categoría Infantil, con los resultados publicados por la RFEN correspondientes a la Fase Autonómica 2011-2012.

5.2. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2011-2012, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.

5.3. Fecha tope de inscripción.

Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del martes, 31 de enero de 2012**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.

5.4. La publicación definitiva con los participantes en esta Fase Estatal de realizará el **viernes, 03 de febrero de 2012**

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera en cada categoría sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.2. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su pre-inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN: Contrarreloj

Categoría Infantil:

7.1. Se confeccionará una sola serie con los ocho/diez mejores tiempos de inscripción en la categoría infantil (según piscina).

7.2. La categoría Infantil (distancia 3000 mts.), se nadará conjuntamente masculinos y femeninos



Categoría Senior e Infantil

- 7.3. Se confeccionarán dos series con los ocho/doce (piscina 8 calles) ó diez/quince (piscina 10 calles) mejores tiempos de inscripción en cada una de las categoría Sénior y Junior.
- 7.4. Se nadará conjuntamente según sexo (Sénior-Junior masculinos juntos y Sénior-Junior femeninos juntas).
- 7.5. Para la confección de las series se atenderá el ranking estatal (4+8 ó 5+10). La primera serie será mixta.

8. SISTEMA DE Puntuación

- 8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual y categoría, con independencia de los que hayan participado.
- 8.2. La puntuación para las pruebas individuales será de:
Piscina 8 calles: 14-11-9-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
Piscina 10 calles: 19-16-14-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
En el supuesto del club que tenga clasificados/as a más de dos nadadores/as en la misma prueba sólo puntuarán los/as dos primeros/as.
Los/as clasificados/as después no serán puntuados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as.
El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
- 8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 9.1. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en todas las categorías (Sénior+Junior+Infantil).
- 9.2. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en todas las categorías (Sénior+Junior+Infantil).
En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.
Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Individuales.

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y categoría

10.2. Por Clubes

10.2.1. Categoría femenina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA FEMENINO DE LARGA DISTANCIA.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA FEMENINO DE L.D.

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.2.2. Categoría masculina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA MASCULINO DE LARGA DISTANCIA.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA MASCULINO DE L.D..

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.